

## MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

### Mancomunidad l'Horta Nord

2024/12259 *Anuncio de la Mancomunidad l'Horta Nord sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 5/2024.*

#### ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de la mancomunidad en sesión ordinaria, celebrada el día trece de julio de dos mil veinticuatro, el expediente de modificación presupuestaria, mediante créditos extraordinarios y suplementos de créditos número 5/2024, sin que hayan sido presentada alegación y/o reclamación alguna a dicho expediente se considera definitivamente aprobado.

Por tanto se publica el mismo resumido por capítulos, de conformidad con el artículo 177.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de cinco de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el artículo 169 de dicha norma legal.

Resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	C E (€)	SC (€)
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00 €	84.820,00 €

Total créditos extraordinarios y suplementos 5/2024: 84.820,00 euros.

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realiza con al remanente líquido de tesorería disponible, por importe de 84.820,00 euros.

Lo que se publica haciendo constar que contra la precedente aprobación definitiva procede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia de Valencia".

La Pobla de Farnals, a 2 de septiembre de 2024. —El presidente, Francisco Alberto López López.

